

Tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 21 - 24 de octubre de 1996

INFORMES AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC)

Tema 3 del programa



Distribución: GENERAL WFP/EB.3/96/3

20 septiembre 1996 ORIGINAL: INGLÉS Medidas complementarias a la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social: Fortalecimiento de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria de Emergencia del Sistema de las Naciones Unidas. Cuestiones de capacidad.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento.Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen y a fin de recabar las observaciones oportunas.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva tendrán un carácter pragmático y en ellas se propiciará un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la sesión plenaria.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Jefe del Servicio de Apoyo a las D.Morton tel.: 5228-2325

Situaciones de Urgencia (OPE):

Oficial de situaciones de urgencia (OPE): F. Bravo tel.: 5228-2858

En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse dirigirse al Empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

Medidas complementarias a la resolución 1995/56 del Consejo Económico v Social:

Fortalecimiento de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria de Emergencia del Sistema de las Naciones Unidas.

Cuestiones de capacidad

INTRODUCCIÓN

- 1. En la resolución 1995/56 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) se pide que se examine la capacidad de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para prestar con eficacia asistencia humanitaria de emergencia, y se solicita de los organismos que informen a sus órganos rectores sobre sus respectivas funciones y responsabilidades operacionales, así como sobre las capacidades operativas y financieras, para cumplir esa función y para su coordinación con otros organismos. Se ofrece así la oportunidad de que el PMA examine la eficacia y eficiencia de sus operaciones en el marco de un enfoque coordinado de las necesidades de socorro, y determine qué otro apoyo necesita de los donantes y otros colaboradores para afrontar las limitaciones a su capacidad para cumplir su función.
- 2. Se preparó un documento inicial (WFP/EB.A/96/7/(Parte IV)) para el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, celebrado en mayo de 1996, sobre el mandato del PMA, sus funciones y responsabilidades operacionales por lo que respecta a la respuesta de socorro, su contribución a la mejora de la capacidad de las oficinas locales y los mecanismos encaminados a hacer frente a los problemas, así como la coordinación. En el documento se señalaban las limitaciones, superposiciones y lagunas del sistema actual y las ventajas comparativas del PMA, y se proponían esferas en que el PMA podría asumir posiblemente unas funciones más amplias en el futuro, para sacar así el mayor provecho de sus virtudes y puntos fuertes y conseguir una respuesta más eficaz por parte del sistema de organismos de las Naciones Unidas en general. La Junta Ejecutiva formuló observaciones sobre el primer documento presentado.
- 3. En el documento que se presenta a este período de sesiones de la Junta Ejecutiva se analizan los puntos siguientes:
 - a) Capacidad del PMA para cumplir su mandato, sus funciones y responsabilidades operativas actuales (capacidad operacional y financiera; movilización de recursos; recursos humanos; procedimientos administrativos y de otro orden que aporten flexibilidad y faciliten una respuesta rápida; delegación de autoridad; presentación de informes, evaluación y rendición de cuentas.
 - b) Cuestiones de capacidad en sectores que se proponen para una función ampliada del PMA en las intervenciones de emergencia.

En el Anexo II figura un resumen de los puntos principales y propuestas.

4. Para formular un juicio definitivo sobre las ventajas comparativas se requiere todo un proceso de establecimiento de puntos de referencia o de comparación de costos y

procedimientos entre organismos de las Naciones Unidas y, en su caso, el sector comercial y organizaciones no gubernamentales (ONG). Este análisis excede de la capacidad del PMA por lo que se refiere a tiempo de personal, acceso a una información financiera y operacional privativa y a competencia técnica. Podría estudiarse la posibilidad de un análisis entre organismos coordinado por el Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH) de las Naciones Unidas, con la participación de consultores externos.

5. En marzo de 1997, se presentará a la Junta Ejecutiva un tercer documento, que reunirá en un único escrito la respuesta completa del PMA a la resolución 1995/56 del ECOSOC.

CAPACIDAD PARA CUMPLIR SU COMETIDO Y MANDATO

Capacidad operacional y financiera

6. El PMA opera actualmente en 93 países, con actividades de desarrollo y socorro en 83 países, y actividades sólo de socorro en otros 10. La plantilla del PMA se compone de 1 460 funcionarios en el campo, 509 en su Sede en Roma, y 2 059 temporeros empleados principalmente en operaciones de socorro. En 1995, el PMA entregó en total 2 800 000 toneladas de alimentos a 50 millones de personas en todo el mundo, incluidos 14 millones de personas desplazadas en el interior del país (PDI) y siete millones de refugiados, y realizó actividades de adquisición de géneros por un total de 709 millones de dólares¹, que incluyeron la compra de 975 000 toneladas de alimentos por un valor de 250 millones de dólares, 20 millones de dólares en artículos no alimentarios, y 439 millones de dólares en servicios de transporte. El PMA tiene uno de los costos generales más bajos de cualquier organización de las Naciones Unidas.

Capacidad para la intervención, la preparación y la prevención en casos de emergencia

- 7. En respuesta al fortísimo aumento registrado en el número y complejidad de las situaciones de socorro que se caracterizan por conflictos, desplazamientos masivos de población, perturbación de la sociedad civil y deterioro de la infraestructura, el PMA ha incrementado su propia capacidad operativa y ha elaborado mecanismos contingentes con donantes y ONG para una respuesta rápida y eficaz.
- 8. Los siguientes elementos contribuyen a que la capacidad del PMA esté lista para situaciones de urgencia y para responder rápidamente a ellas:
 - a) La amplia red de oficinas del PMA en los países y de agrupaciones recientemente creadas en las regiones vulnerables permiten una disponibilidad en forma de base de conocimientos y de capacidad de expansión para afrontar situaciones repentinas de urgencia.
 - b) El gran volumen de ayuda alimentaria en existencias o en tránsito para sus múltiples actividades de socorro y desarrollo representa una base de recursos disponible en el lugar, por adelantado, para su distribución en situaciones de urgencia mediante la reasignación de las existencias alimentarias o la desviación de cargamentos en ruta.

¹Todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.

c) Una capacidad especializada y económica, ya demostrada, en materia de transporte, logística y adquisición de alimentos.

- d) Insumos y planes para preparativos e intervenciones: mecanismos contingentes de carácter interno y externo para el personal y el equipo, que pueden desplegarse con poco tiempo de preaviso; existencias alimentarias y de equipo y planificación de imprevistos en curso, y actividades de evaluación y cartografía de la vulnerabilidad.
- e) Larga experiencia como coordinador de promesas, entregas y logística conexa de ayuda alimentaria de todas las procedencias, elemento clave para la rentabilidad de la respuesta de emergencia.
- f) Fuente de información sobre las necesidades de ayuda alimentaria y análisis de vulnerabilidad para seleccionar y programar las intervenciones.
- g) Elaboración para finales de 1996 de una base de datos que permita localizar disponibilidades para una respuesta rápida, en particular de personal y material para los equipos de respuesta rápida del PMA, arreglos contingentes con donantes/ONG, paquetes de servicios, existencias logísticas estratégicas, existencias alimentarias en el depósito de Pisa, etc.

Capacidad para promover la transición del socorro al desarrollo

- 9. El doble mandato del PMA de proporcionar asistencia tanto de socorro como para el desarrollo lo coloca en una posición singular para reducir la vulnerabilidad mediante actividades de alivio y fomentar la transición del socorro al desarrollo con programas de reconstrucción.
- 10. La estrategia del PMA para vincular el socorro al desarrollo consiste en: a) incorporar a los proyectos de desarrollo elementos para el alivio en casos de catástrofe; b) introducir ideas de desarrollo/rehabilitación en las operaciones de socorro, en la primera oportunidad posible; y c) potenciar los preparativos para casos de catástrofe mediante análisis y cartografía de la vulnerabilidad, y el desarrollo institucional a nivel tanto nacional como regional.

Capacidad para promover el desarrollo

- 11. Los planes del PMA miran al desarrollo, pero se ve obligado a responder a situaciones de urgencia en función de la envergadura de las necesidades humanitarias y dentro de los límites de los recursos que le proporcionan los donantes. En otros términos, las emergencias son las que optan por el programa y no viceversa.
- 12. No obstante, el PMA hace hincapié en su labor de desarrollo de amplia base como la mejor forma para prevenir y aliviar catástrofes. El PMA está llamado a mantener una capacidad para promover el desarrollo, pues sus actividades de desarrollo le sirven de base para su respuesta a las situaciones de urgencia. Esa asistencia al desarrollo se emplea cada vez más para apoyar programas de reconstrucción dentro del enfoque programático por países.

Movilización de recursos y capacidad financiera

Ventanillas y mecanismos de financiación, clases de programas y otras opciones financieras

13. El PMA compra y/o entrega alimentos y sufraga los costos conexos de seguimiento y de logística, combinando para ello los donativos en dinero y los alimentos, que se movilizan mediante llamamientos y otras aportaciones de donantes. Los mecanismos primarios a los que el PMA puede recurrir para disponer de los recursos necesarios con los que proveer a la ayuda alimentaria de urgencia son los siguientes:

- a) Ventanillas de financiación: el nuevo modelo de obtención de recursos del PMA se compone de tres ventanillas de financiación (multilateral, multilateral dirigida y bilateral). Las ventanillas de financiación componen los siguientes mecanismos actuales de obtención de fondos:
 - i) La Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE): contribuciones en dinero y en alimentos a la RAIE, y su subpartida, la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI).
 - ii) Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI): este servicio monetario de la RAIE, con un objetivo de promesas de 35 millones de dólares, constituye el instrumento principal del PMA para dar respuesta rápida a las situaciones de urgencia.
- b) Los donantes hacen aportaciones a una de las cuatro clases de programas para sufragar el costo total:
 - i) Desarrollo/rehabilitación/preparación para casos de desastre.
 - ii) Operaciones para situaciones prolongadas de socorro y personas desplazadas (OPR).
 - iii) Situaciones de urgencia.
 - iv) Operaciones especiales: se trata de una categoría aparte de financiación en dinero que sirve a fines de logística y de reconstrucción de infraestructuras de emergencia en relación con la entrega de la ayuda alimentaria.
- c) Otras opciones financieras:
 - Fondo Rotatorio Central para Emergencias (FRCE) del DAH: a falta de promesas prontas y suficientes de donantes, de dicho fondo podrán tomarse prestados hasta cinco millones de dólares para financiar la respuesta inicial de socorro a grandes emergencias complejas.

Situación de los recursos en 1995

14. Los donantes aportaron un 85 por ciento de las necesidades estimadas para actividades de socorro del PMA en 1995, lo que permitió al Programa suministrar suficientes alimentos en la mayoría de las situaciones de urgencia. Las aportaciones a través de la RAIE, si se comparan con las de 1994, se mantuvieron estables en 1 100 000 toneladas de productos, las aportaciones a la subpartida de OPR bajaron una cuarta parte a 549 000 toneladas, y las contribuciones hechas a la CRI fueron de 19 millones de dólares, muy por debajo del objetivo anual fijado. Con arreglo a las tendencias registradas hasta ahora, es probable que se necesiten por lo menos 1 900 000 toneladas al año para operaciones de socorro durante los próximos años, frente a las 1 600 000 toneladas aportadas en 1995.

Limitaciones de capacidad para una acción rápida y eficaz y nuevas iniciativas para mejorar la capacidad

15. La capacidad operacional y financiera del PMA se reajusta constantemente para cumplir mejor la función que de él se espera en respuesta a situaciones humanitarias, según figura

en el Anexo 1. Las limitaciones a la capacidad del PMA corresponden a dos tipos: las externas, que tienen que resolverse mediante cambios en las políticas del PMA para con los donantes y sus órganos rectores, y las que son de carácter interno y han de resolverse a través de cambios en la estructura orgánica, procedimientos y sistemas de gestión e información del PMA.

- 16. El PMA ha puesto en marcha diversas iniciativas para mejorar la eficacia, la eficiencia y la responsabilidad en sus operaciones. Dado que los sistemas, procedimientos y personal del PMA se concibieron en función de los proyectos de desarrollo, han de modificarse y reajustarse continuamente para adecuarse mejor a las actividades de socorro, que se han convertido en una parte muy importante de la tarea del PMA.
- 17. Entre las iniciativas figuran la reestructuración progresiva de la organización, incluidas las operaciones de campo y los procesos de gestión para satisfacer las nuevas exigencias. En el documento WFP/EB.A/96/6 figura una enumeración completa de las medidas de reforma y revitalización del PMA.
- 18. Una reforma de este tipo constituye un proceso en marcha. En muchos casos, el PMA se halla aún en el trámite de institucionalización de políticas, sistemas y procedimientos para llevar a cabo las iniciativas de cambio, y concretar las funciones y responsabilidades de las diversas dependencias. Para facilitar este proceso, y en el marco de la reciente reorganización del PMA, se han convocado varios equipos de cambio para gestionar las innovaciones organizativas; delegar responsabilidades y facultades en las oficinas locales; tratar asuntos de personal y capacitación; simplificar procedimientos; ocuparse de las comunicaciones, defensa de intereses y movilización de recursos.

Propuestas para otras mejoras de la capacidad operacional y financiera

Mejora de los procedimientos para la rehabilitación

- 19. Las organizaciones internacionales activas en los momentos cumbre de las operaciones de urgencia suelen ser el PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), las ONG y a menudo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Aunque es ampliamente reconocida la necesidad de establecer una transición sin fricciones del socorro al desarrollo, la mayoría de los organismos de desarrollo sólo hacen acto de presencia cuando se ha restablecido una cierta apariencia de normalidad. Los organismos del tipo del PMA se afanan por pasar lo antes posible de la distribución gratuita de ayuda alimentaria a algún tipo de alimentación de socorro por trabajo. A menudo esta modalidad adopta la forma de una labor importante pero rudimentaria como la reparación de viviendas y otras obras de infraestructura básica. Los trabajos se determinan y se proyectan con la intervención de los beneficiarios. Esta forma de proceder imprime un sentido de participación comunitaria, que puede verse fácilmente frustrado a medida que los organismos de urgencia se van retirando y cuando los organismos de desarrollo no están en condiciones de pasar con bastante rapidez a la acción.
- 20. Incluso a un organismo con un mandato doble como el PMA no le ha sido fácil pasar rápidamente de actividades de socorro en régimen de alimentos por trabajo a unos proyectos de desarrollo a base de alimentos, tradicionales, bien formulados y rigurosamente analizados. Para las instituciones financieras internacionales y demás copartícipes en el desarrollo, esta tarea puede resultar aún más difícil, lo que obedece no a la trama institucional, sino más bien a la tradición, prácticas y procedimientos institucionales, y a nociones tan básicas como las de riesgo. Para un organismo con una orientación humanitaria, el riesgo de invertir en actividades de desarrollo en medio de un conflicto o en

una situación prematura después de un conflicto está justificado al contribuir a la construcción de la paz. Para una institución de desarrollo o financiera, el riesgo es una consideración de carácter mucho más mercantil.

21. Para el PMA, una posibilidad sería implantar nuevos procedimientos para cubrir la laguna existente entre operaciones de socorro y proyectos de desarrollo. Esa laguna no está colmada por los arreglos actuales sobre proyectos de acción rápida. La idea sería contar con una nueva categoría de proyectos dentro de la que pudieran evaluarse y aprobarse rápidamente los proyectos de desarrollo; y donde las normas para la preparación de proyectos se adecuaran más a las circunstancias. En términos más concretos, estas normas serían menos rígidas que las que se aplican a los proyectos ordinarios de desarrollo.

Reforzamiento de la CRI

- 22. La CRI depende de las aportaciones voluntarias. El dinero es decisivo para una respuesta rápida del PMA, y hay que hallar el modo de llevar la flexibilidad de la financiación del PMA a la par con sus colaboradores de las Naciones Unidas y ONG en materia de socorro. El nuevo modelo de obtención de recursos no produce superávit de dinero y no afronta el problema de recursos del PMA en cuanto a dinero no vinculado y por anticipado para poder dar respuestas rápidas.
- 23. En su 40° período de sesiones, el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) ratificó la política de aplicar los reembolsos de seguros procedentes del fondo de seguros del PMA/aseguradores para todas las ramas e intereses devengados por contribuciones a través de la ventanilla bilateral para reponer la CRI, con el asentimiento de los respectivos donantes. A falta de una financiación completa de la CRI, el PMA incita a los donantes a ejercer plenamente esas opciones, al propio tiempo que persigue con éstos otras formas creativas de reprogramar con ese fin las cantidades correspondientes de dinero no gastadas tales como fondos residuales para operaciones de socorro.

Empleo de la RAIE para hacer frente a nuevas emergencias económicas

24. Tras de la Ronda Uruguay del GATT: Se prevé que la conclusión de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales dé paso a un incremento de los niveles de vida y de las tasas de empleo, así como al crecimiento de los ingresos reales. En el Acta Final de la Ronda Uruguay figura un capítulo acerca de las *Decisiones sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios*. Las Partes en el Acuerdo reconocieron la posibilidad de que algunos países en desarrollo puedan verse perjudicados durante la aplicación del programa de reformas. Por lo tanto acordaron, entre otras cosas:

"examinar el nivel de asistencia alimentaria que establezca periódicamente el Comité de Ayuda Alimentaria en virtud del Convenio sobre la ayuda alimentaria de 1986 e iniciar negociaciones en la tribuna apropiada para establecer un nivel de compromisos de ayuda alimentaria suficiente para cubrir las necesidades legítimas de los países en desarrollo durante el programa de reformas".

25. El Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha emprendido la labor que se le confió como complemento a la decisión. El PMA goza de la calidad de observador en dicho comité y ya ha hecho sus aportaciones a dicha labor. En la

próxima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Singapur, se examinará en qué fase de la aplicación se haya dicha decisión.

- 26. Quedan por resolver, todavía, algunos aspectos prácticos importantes. Por ejemplo, no se ha llegado a ningún acuerdo sobre los criterios que se emplearían, individual o colectivamente, para definir qué se entiende por una "necesidad legítima"; el umbral en el que se dispararía la solicitud de ayuda alimentaria; a quién y en qué forma el país afectado haría la solicitud de ayuda; quién evaluaría esa solicitud, sobre qué bases y en qué tipo de marco cronológico; cómo se financiaría una solicitud de ayuda alimentaria evaluada como "legítima"; o los arreglos operativos en virtud de los cuales se suministraría la ayuda alimentaria:
- 27. El objeto de plantear esta cuestión en el presente documento es simple. Los ministros reconocieron la posibilidad de que haya efectos negativos durante el período de transición, así como que podría hacer falta una respuesta internacional; y, por deducción, querían disponer pronto de instrumentos para responder de forma inmediata en caso necesario. Sin deseos de exagerar, cabe imaginar casos en que un país en desarrollo pudiera hallarse frente a un problema alimentario de tal magnitud que constituyera una situación de urgencia para la población más pobre y vulnerable. Sería preferible estudiar ahora cómo podría afrontar la comunidad internacional esa situación en lugar de tratar de hacerlo cuando ya se está en plena crisis.
- 28. Un ejemplo hipotético podría valernos para esclarecer este problema e indicarnos algunas soluciones posibles. Un país menos adelantado que dependa de la importación de alimentos podría verse frente a un aumento repentino del precio de sus importaciones de alimentos.
- 29. Los comerciantes del sector privado importarían probablemente sólo la cantidad de alimentos que pudieran vender. El resultado sería que el país podría tener que hacer frente a una escasez material por lo que se refiere a la cantidad de alimentos necesarios, con independencia de la disponibilidad de divisas. Un gran número de personas correría graves riesgos a menos que se encontrara una solución. Las dos opciones generales que ha de afrontar el gobierno serían entonces introducirse él mismo en el negocio de la importación de alimentos, o encontrar fórmulas para contribuir a aumentar las importaciones privadas y colmar así la laguna que se produciría. Ambas opciones impondrían una gran carga adicional sobre el presupuesto nacional. Una buena selección de los beneficiarios se convertiría en un imperativo práctico clave. Todo ello sería necesario para asegurar que esos alimentos "adicionales" llegaran a los que los necesitan; que no quedaran mudas las señales de precios para la agricultura nacional, evitando por lo tanto demoras en el aumento de la producción interna; y que se redujera al mínimo el costo global de la intervención.
- 30. El cuadro de circunstancias arriba dibujado muestra que el problema es complejo y polifacético y que podría hacer intervenir a varios interesados, tanto nacionales como internacionales. Podría incluir a los gobiernos nacionales, al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial y a los bancos regionales, a la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y al PMA. Entre las opciones posibles podrían enumerarse un apoyo directo a la balanza de pagos y una ayuda alimentaria selectiva. En un país en esas circunstancias, donde fuera indispensable una respuesta selectiva, el PMA podría ofrecer su experiencia y competencia en varios sectores, que incluirían:
 - a) la evaluación de las necesidades de ayuda alimentaria de las poblaciones en situación de riesgo;

b) la formulación de sistemas de entrega de la ayuda alimentaria que resulten eficaces en función de su costos;

- c) el establecimiento de sistemas de gestión y seguimiento de la ayuda alimentaria;
- d) la coordinación de la ayuda alimentaria;
- e) la capacidad de transporte y logística; y
- f) la posibilidad de combinar el suministro de la asistencia con la creación de activos productivos, ya fuera mediante obras de infraestructura material de empleo intensivo de mano de obra o a través del desarrollo de los recursos humanos.
- 31. El PMA podría también hallarse en buena posición para intervenir a través de su administración de la RAIE, que es un mecanismo internacional de eficiencia demostrada para responder a situaciones de urgencia en que el suministro de alimentos constituya un gran problema. Además, la experiencia acumulada con la RAIE demuestra que los asociados necesarios nacionales e internacionales pueden todos ellos desempeñar sus decisivos papeles de forma coordinada; por ejemplo, la intervención de la FAO en las situaciones de urgencia por sequía, de la OACNUR en sus emergencias de refugiados, y de los donantes bilaterales y ONG en ambos casos.
- 32. En resumen, el PMA se halla en una situación singular para desempeñar una función importante en la planificación del tipo de urgencia provocada por los precios que pudieran producirse durante la fase de aplicación del Acuerdo de la Ronda Uruguay y, en caso necesario, responder a ella. La comunidad internacional, contemplada desde esta posición ventajosa, aprovecharía lo que ya existe y que funciona perfectamente. No habría necesidad de crear un nuevo organismo internacional ni tendría por qué establecerse y financiarse un nuevo mecanismo para la obtención de fondos.
- 33. Al considerar el posible cometido del PMA en un entorno posterior a la Ronda Uruguay, la Junta Ejecutiva puede que quiera estudiar si tal vez desea convertirse en "la tribuna apropiada para establecer un nivel de compromisos de ayuda alimentaria suficiente para cubrir las necesidades legítimas de los países en desarrollo durante el programa de reforma" y contribuir, así, a la labor de fondo necesaria para establecer y examinar los niveles adecuados de ayuda alimentaria y para formular las directrices aplicables a la asignación de los alimentos.

Otras mejoras

- 34. Para afrontar la escasez de competencia al comienzo de una situación de urgencia, se examinarán siempre los arreglos contingentes de personal interno y externo del PMA y se ampliarán aún más, si fuera necesario.
- 35. Entre otras mejoras necesarias están: a) la introducción sistemática de una planificación operativa y de imprevistos para mejorar los preparativos de intervención en instancias interinstitucionales; y b) incrementar la participación del PMA y su liderazgo en el análisis de políticas, asesoramiento y diálogo con gobiernos sobre las dimensiones de la ayuda alimentaria en relación con la seguridad alimentaria.

Desarrollo de recursos humanos

Creación de capacidad para el enfoque programático por países y nuevo perfil del personal

- 36. El cambio en el enfoque del PMA por lo que respecta a la planificación y ejecución tiene repercusiones sobre cómo habrá de dotarse al PMA de personal y capacitarse y administrarse éste. El paso a un enfoque programático lleva consigo un cambio en el trabajo que se llevará a cabo a nivel de países, un tema que se refleja en la filosofía de la nueva reorganización. El enfoque programático por países exige que las oficinas en los países desarrollen una mayor capacidad técnica y administrativa para la concepción estratégica, la formulación, ejecución y evaluación de los programas en los países.
- 37. Para mejorar la competencia del personal del Servicio Unificado, a fin de que desarrolle una labor más relacionada con las situaciones de urgencia, será necesario formar y desarrollar a la actual plantilla de personal en materia de finanzas, transporte y gestión de situaciones de urgencia, y cubrir los puestos vacantes entre el personal de proyectos con una experiencia demostrada en esas esferas. Una nueva estrategia de promoción de carrera, puesta en práctica por la Subdirección pertinente de reciente creación, servirá de base para una formación más polarizada a fin de asegurar que el personal básico reúna los requisitos administrativos y de competencia técnica necesarios.

Capacitación para situaciones de urgencia

38. Como resultado del cambio habido en la índole de la labor del Programa y para hacer frente a las carencias de personal en las operaciones de urgencia, en 1994 el PMA organizó una serie anual de cursos de capacitación en gestión y operaciones de urgencia para dotar a los directores y el personal técnico/operativo de las técnicas y conocimientos necesarios para planificar y ejecutar con eficacia operaciones de socorro de urgencia. En la capacitación que se imparta en el futuro se hará hincapié en el análisis y cartografía de la vulnerabilidad y en las alarmas tempranas; la gestión de las situaciones de tensión y de seguridad; los preparativos para la intervención del PMA y las estrategias de respuesta; la apreciación, el seguimiento y la evaluación; y la forma de abordar la problemática relacionada con las diferencias por razón del sexo en todas las operaciones del PMA.

Capacitación conjunta

- 39. La eficacia en la ejecución de los programas de alimentación en situaciones de urgencia está determinada por la capacidad administrativa del personal y su competencia técnica, sobre todo el conocimiento que tenga de los arreglos de coordinación. El rendimiento del personal mejorará con programas conjuntos de capacitación que tengan por objeto: a) mejorar los conocimientos de las esferas técnicas pertinentes compartiendo la experiencia, las técnicas y los instrumentos; b) dejar claras las funciones y responsabilidades respectivas de cada organismo según están definidas en los acuerdos por escrito; c) crear conciencia de las limitaciones de los otros colaboradores; y d) compartir la información sobre las mejoras que se requieren en las políticas operativas.
- 40. *Capacitación conjunta con la OACNUR*: el Memorando de Entendimiento entre el PMA y la OACNUR prevé la organización de cursillos conjuntos de capacitación sobre cooperación para aplicar las disposiciones comunes de trabajo. Además, el PMA y la OACNUR se ofrecen entre sí plazas en sus respectivos programas de capacitación sobre situaciones de urgencia, y comparten los materiales didácticos y los especialistas. En los dos últimos años, el PMA y la OACNUR han elaborado una metodología de base para

llevar a cabo prácticas conjuntas de planificación para imprevistos, como actividad didáctica y como medidas preparatorias para poder hacer frente a posibles necesidades en el futuro.

- 41. Capacitación interinstitucional: el PMA ha participado en cursillos regionales/nacionales y de capacitación de monitores del programa PNUD/DAH sobre capacitación en gestión de los casos de desastre. Desde 1991, 55 funcionarios del PMA han participado en los cursillos de coordinación de actividades de campo a nivel superior, y de seguimiento y evaluación patrocinados por el centro de capacitación de la Organización Internacional del Trabajo en Turín. El PMA ha tomado parte también en los esfuerzos patrocinados por el DAH para desarrollar la iniciativa de capacitación en situaciones de urgencia complejas (CETI), que centra su atención en actividades conjuntas entre organismos y en impartir conocimientos teóricos y prácticos de interés específico para las emergencias complejas.
- 42. Posibles iniciativas de capacitación conjunta: un método para asegurar que los arreglos de coordinación sean claros es que cada organismo elabore un módulo sobre sus responsabilidades y mandato para uso de otros organismos en sus reuniones internas de capacitación. La actual iniciativa de capacitación en situaciones de urgencia complejas es un buen medio para reunir la información necesaria para un módulo de coordinación aplicable a todos los organismos de las Naciones Unidas que intervienen en esos casos. Otra posible forma de cooperación podría ser una capacitación conjunta de respuesta rápida por parte del PMA/OACNUR sobre coordinación y colaboración para las fases iniciales de planificación en situaciones de urgencia.

Procedimientos administrativos y de otro orden que aporten flexibilidad y faciliten una respuesta rápida

- 43. El PMA cuenta ya con directrices y procedimientos para la preparación y autorización oportunas de operaciones de urgencia y de socorro prolongadas para lograr una respuesta rápida y asegurar, al mismo tiempo, la calidad de las actividades planificadas y la rendición de cuentas.
- 44. Se espera que con la nueva reorganización del PMA se establezcan procedimientos internos para aprobar incluso con más eficacia operaciones de socorro. Los despachos regionales ahora ampliados y reforzados tendrán la responsabilidad primordial de la calidad de todos los documentos, y habrá un comité de examen del programa encargado de analizar ideas de proyectos y presentar recomendaciones para posibles mejoras.

Delegación de facultades al nivel de campo

- 45. En consonancia con el aumento de la complejidad y urgencia de las operaciones del PMA, cada día se delegan más las facultades discrecionales de gestión en el personal de los países con objeto de mejorar la eficacia administrativa, la rendición de cuentas y la flexibilidad para responder con la máxima diligencia a la evolución de las necesidades locales.
- 46. Las delegaciones actuales de facultades en las oficinas locales son:
 - a) **Recursos/compras**: compras locales de alimentos hasta 100 000 dólares, incluidos los gastos conexos de transporte y de otro tipo, y movilización de recursos locales.
 - b) *Finanzas/administración*: enajenación de bienes hasta 100 000 dólares, cuenta de anticipos en efectivo para pagos menores que no sean de personal, transferencia de

fondos entre distintos renglones del presupuesto, aprobación de pagos dentro del presupuesto de la oficina en el país, incluidos los gastos de viaje, y asignación anual de efectivo para los servicios técnicos (seguimiento y evaluación, capacitación, consultorías locales).

- c) Personal: plena supervisión y administración del personal local, incluida su promoción y reclasificación, y contratación y selección del personal internacional de los proyectos.
- d) Administración de proyectos: selección de consultores para las misiones locales e internacionales; pequeñas intervenciones de urgencia a través de las ONG u organismos de las Naciones Unidas hasta 200 000 dólares; reformulación de proyectos respecto de su alcance geográfico, selección de beneficiarios, tamaño de las raciones y la cesta de alimentos; firma de acuerdos con gobiernos; preparación/aplicación de un sistema para una acción local inmediata en situaciones de urgencia; y aprobación de prórrogas de proyectos y operaciones.
- e) Locales comunes: en el marco de los esfuerzos desplegados para establecer locales comunes de las Naciones Unidas en las oficinas de campo, decidir sobre propuestas de locales comunes que comprendan a las oficinas del PMA en los países dentro de los criterios establecidos por el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas; entre éstos figura el margen de acción necesario para ampliar y alquilar locales en respuesta a operaciones de socorro.
- 47. Junto con la delegación de facultades, el PMA ha implantado un nuevo sistema de gestión de resultados, en virtud del cual se fijan unos objetivos convenidos de funcionamiento con arreglo a los cuales los directores se responsabilizan y rinden cuentas.
- 48. El enfoque programático por países permitirá, según se espera, una mayor delegación de facultades en las oficinas de campo. Para conseguir la máxima flexibilidad posible en la ejecución del programa en el país, el PMA ha adoptado un principio de gestión que consiste en otorgar la máxima delegación de facultades sobre todas las decisiones operativas a la oficina en el país.
- 49. La administración de los recursos financieros y humanos, la gestión logística, las compras, la administración y la movilización de medios y recursos se irá transfiriendo gradualmente a los polos regionales/subregiones que se establezcan en el ámbito de la reorganización, a partir del 1º de octubre de 1996. Con arreglo al enfoque programático por países, el personal de la oficina del PMA en el país asumirá una mayor responsabilidad en virtud de las nuevas facultades delegadas en él.
- 50. La idea es que las actividades de planificación para imprevistos tengan su base en el terreno, bajo la dirección de las respectivas oficinas en los países, y que el personal de la Sede actúe como promotor en una función de apoyo.
- 51. Hay en marcha varias iniciativas de cambio que reforzarán aún más el proceso de delegación de facultades; entre otras, unas mejoras progresivas en los sistemas de información del PMA en materia de finanzas, que proporcionarán información actualizada sobre la disponibilidad de los fondos necesarios para planificar los gastos a nivel de campo.

Presentación de informes, evaluación y responsabilidad

Presentación de informes

52. La presentación de informes sobre operaciones y finanzas está pasando por un proceso de simplificación y normalización como consecuencia de los cambios que lleva consigo el enfoque programático por países, el nuevo modelo de obtención de recursos y el Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP).

- 53. En relación con el nuevo modelo de obtención de recursos, el PMA convoca reuniones de donantes con un carácter más frecuente y periódico, e informa más a menudo sobre las operaciones de socorro del Programa.
- 54. La unificación de funciones en relación con la gestión de datos institucionales, la presentación de informes, las estadísticas, el intercambio de datos y la compilación de información externa es un resultado importante de la reorganización; mejorarán así la coherencia y precisión de los informes del PMA sobre actividades de socorro y sobre necesidades de socorro a nivel mundial, inclusive las medidas previstas o tomadas por otros asociados en materia de ayuda alimentaria. Un mayor acceso a la información institucional del PMA mejorará la coordinación con las oficinas del PMA en los países y la delegación de facultades en ellas, y reforzará el intercambio de datos y la cooperación con los colaboradores del PMA. El disponer de información sobre las necesidades de ayuda alimentaria de socorro frente a las disponibilidades existentes (tanto del PMA como a nivel mundial) permitirá a otros participantes en la ayuda alimentaria, como las ONG, donantes y países beneficiarios, mejorar su información general sobre la gestión; lo que redundará en beneficio de la eficacia de las operaciones de ayuda alimentaria de socorro en general.
- 55. El Sistema Internacional de Información sobre Ayuda Alimentaria del PMA (INTERFAIS) produce información sobre flujos y necesidades de ayuda alimentaria, que se difunde a una amplia gama de colaboradores y contribuye considerablemente a la coordinación de las asignaciones de ayuda alimentaria.
- 56. El PMA lleva a cabo una serie de notificaciónes sobre operaciones complejas de socorro junto con el DAH en el marco del procedimiento de llamamientos unificados, a través de las cuales se mantiene informados a los donantes sobre la escasez de recursos y las necesidades globales de socorro. También en colaboración con otros asociados redacta informes sobre misiones y lanza alertas especiales sobre evaluaciones de necesidades llevadas a cabo conjuntamente, como ocurre con la FAO en materia de sequía y con la OACNUR en situaciones de urgencia de refugiados.

Evaluación

- 57. Como resultado de los cambios habidos en las actividades emprendidas, el PMA ha comenzado a evaluar sus operaciones de urgencia de modo más sistemático. En estas evaluaciones se trata de ampliar la información sobre las repercusiones socioeconómicas de las actividades del PMA y a proporcionar datos sobre políticas. Los temas clave que se examinan son la dependencia, la transición del socorro al desarrollo, el hambre y el acceso a los alimentos, la eficacia de la contribución del PMA en cuanto a suficiencia, oportunidad y conveniencia de la ayuda alimentaria como insumo, y las enseñanzas aprendidas para mejorar la respuesta del PMA.
- 58. Para estudiar la eficacia de la actuación del PMA, es menester analizar los aspectos relacionados con la mujer, sobre todo la participación de la mujer como beneficiaria y

- administradora local de la ayuda alimentaria. Este es otro tema importante de la labor de evaluación del PMA.
- 59. Los donantes y otros organismos de las Naciones Unidas intervienen regularmente en la evaluación y seguimiento de las actividades del PMA, y en las evaluaciones de éste se están incluyendo cada vez más estos aspectos.

60. Con objeto de mejorar su capacidad para evaluar la pertinencia y la eficacia de la asistencia alimentaria en las operaciones de socorro y facilitar las decisiones de gestión sobre una orientación programática, el PMA está elaborando un sistema de indicadores de los resultados para apreciar los efectos de las operaciones de urgencia en el bienestar de los beneficiarios a que están destinadas y la respuesta a una situación de urgencia. En el futuro, el PMA procurará que las propuestas de proyectos para situaciones de urgencia y operaciones prolongadas de socorro comprendan indicadores de resultados que sirvan de base para seguir de cerca los avances y satisfacer las exigencias de seguimiento y evaluación.

Rendición de cuentas

- 61. Se está logrando hacer mayor hincapié en la redición de cuentas sobre las actividades de socorro del PMA mediante las mejoras citadas más arriba en materia de gestión financiera, sistemas de información, presentación de informes, delegación de facultades, etc. Estas iniciativas de cambio estuvieron acompañadas de la creación, en julio de 1995, de la Oficina de Inspección e Investigación, cuyo cometido es llevar a cabo inspecciones específicas para asegurarse de que los recursos se utilizan eficazmente y para los fines a que se destinan.
- 62. El servicio de auditoría interna del PMA ha trazado una nueva estrategia consistente en establecer un ciclo de auditorías para las oficinas en los países sobre la base de los riesgos apreciados, y asegurar la cobertura de las dependencias correspondientes de la Sede.

SOLUCIÓN DE DEFICIENCIAS

- 63. La ayuda alimentaria tiene una función importante que desempeñar a lo largo de todo el período de transición del socorro al desarrollo para atender a las necesidades de los que padecen una escasez aguda de alimentos provocada por situaciones de urgencia: personas desplazadas y comunidades huésped por igual, tanto en los países de origen como en los de asilo.
- 64. En la fase que precede a una situación de urgencia, el PMA concentra su atención en impedir las situaciones de urgencia en los países de origen y en prepararse para hacerles frente mediante proyectos de desarrollo y actividades para aliviar los efectos de las catástrofes, encaminados a atenuar la vulnerabilidad. En la fase inmediata de urgencia, los alimentos se emplean para salvar vidas cubriendo las necesidades nutricionales básicas. En la fase de rehabilitación y reintegración, la ayuda alimentaria sirve para fomentar la transición al desarrollo y ayudar a la vuelta de la gente a sus lugares de origen como complemento a los programas de semillas y aperos. Esa ayuda sirve para reconstruir infraestructuras y servicios sociales y para afrontar los daños medioambientales que provocan las concentraciones de personas desplazadas, mediante programas de alimentos por trabajo, así como para reconstruir las infraestructuras de logística y transporte que permiten el desplazamiento de mercancías y personas con objeto de relanzar la economía del país.

65. Para que la ayuda alimentaria sea plenamente eficaz en función de su costo debe complementarse con insumos no alimentarios y competencia técnica. El PMA ha obtenido, por lo general, una buena respuesta de los donantes por lo que se refiere a la ayuda en alimentos, pero la respuesta es menor cuando los organismos hacen un llamamiento para otros aspectos de las actividades de urgencia y rehabilitación. Cuando se proyectan actividades conjuntas, se dispone por lo general de alimentos, pero no de los artículos no alimentarios complementarios.

66. El interés del PMA por salvar las deficiencias existentes en materia de rehabilitación del transporte y de la logística, semillas y aperos, artículos no alimentarios relacionados con la distribución de alimentos y la distribución de éstos a las PDI, tiene su base en el doble mandato de ocuparse de la rehabilitación posterior a las situaciones de urgencia en los países de origen. Su interés deriva también de una concepción más amplia de la cadena alimentaria, que va más allá de la entrega de productos enteros, e incluye otros insumos que hacen falta para hacer llegar los alimentos a los beneficiarios (servicios de distribución), aumentar al máximo la transferencia nutricional (artículos no alimentarios para la preparación de alimentos) y conseguir la autosuficiencia alimentaria con objeto de que resulte posible la supresión gradual de la ayuda (semillas y aperos).

Transporte y logística

- 67. El PMA posee unas ventajas comparativas ya demostradas y bien documentadas por lo que se refiere al transporte y la logística, que son únicas entre las organizaciones de las Naciones Unidas, y se felicita de tener la oportunidad de compartirlas en provecho de todos los organismos de socorro del sistema de las Naciones Unidas. Las organizaciones de las Naciones Unidas deben aprovechar estas capacidades logísticas del PMA cuando así les convenga y resulte rentable. Estas empresas interinstitucionales evolucionarían naturalmente a partir de los arreglos prácticos actuales y lo harían de forma progresiva y pragmática.
- 68. Hay dos sectores principales en los que el PMA podría contribuir en grado sumo a los esfuerzos interinstitucionales y a una mayor eficacia de todo el sistema en materia de transporte y logística:
 - a) Prestación de servicios de transporte y logística para artículos alimentarios y no alimentarios a otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y donantes bilaterales en operaciones y situaciones donde sea conveniente y económico hacerlo así.
 - b) Garantía de que la actual infraestructura de transporte es capaz de apoyar operaciones eficaces y tempestivas para la entrega de alimentos y otros tipos de socorro, y de gestionar proyectos de mejoras para conseguirlo.
- 69. El PMA está en condiciones de prestar asistencia en estas esferas por varias razones. Primero, la escala de operaciones que lleva a cabo el PMA en todos los rincones del planeta, es decir, más de 470 millones de dólares al año en actividades de transporte, le permite una presencia internacional y unas economías de escala. En segundo lugar, debido a ese nivel de actividad, el PMA está en situación de proporcionar servicios de transporte marítimo comparables a los de las mayores empresas privadas. Al tener capacidad para fletar sus propios buques, el PMA ahorra decenas de millones de dólares al año sobre las tarifas que cobrarían proveedores externos. En tercer término, el PMA cuenta con una vasta experiencia en todos los aspectos del transporte por tierra, incluidos el ferroviario y por carretera, lo que le permite formar cadenas completas de transporte que abarcan la manipulación, el almacenamiento, el transporte y luego la entrega. Por último, en apoyo de

su alto nivel de entregas de alimentos por tierra, el PMA ha llevado a cabo muchos proyectos de mejora de infraestructura que refuerzan sus capacidades de rendimiento al propio tiempo que reducen los costos.

- 70. Aunque actualmente el PMA está en condiciones de hacer una contribución inmediata en el sector del transporte y la logística, hay varias cuestiones que todavía tienen que afrontarse para lograr el máximo beneficio de las capacidades que el PMA puede ofrecer. Por ejemplo, es necesario que el PMA proporcione una información exacta sobre los costos a otros organismos con objeto de que éstos elijan unas opciones de transporte lo más convenientes y económicas posible. También es menester una metodología para asegurar que los proyectos de mejora de infraestructura reciban suficiente apoyo y se mantengan a todo lo largo de la transición que va del socorro al desarrollo.
- 71. En el documento informativo suplementario figura un análisis detallado de las ventajas comparativas del PMA en cuanto a transporte y logística y se documentan los ahorros en materia de costos.

Artículos no alimentarios

Capacidad de adquisición del PMA

- 72. Las ventajas comparativas que se le reconocen al PMA en cuanto a competencia y capacidad radican en el sector de las compras de alimentos. En primer lugar, la experiencia del PMA por lo que toca a la adquisición de artículos no alimentarios guarda relación con sus actividades de desarrollo, aunque también adquiere cantidades considerables de artículos no alimentarios para operaciones de urgencia, es decir, vehículos, equipo de comunicaciones, etc.
- 73. Se trata de un sector en que hay posibilidades para que otros organismos que cuentan con más experiencia y capacidad en compras de artículos no alimentarios proporcionen directamente dicho tipo de artículos como complemento a programas de ayuda alimentaria eficaces, o presten sus servicios de compra para artículos no alimentarios que provee el PMA. El Programa está estudiando con otros organismos las posibilidades de establecer arreglos de colaboración.

Semillas y aperos

- 74. Las semillas y los aperos pueden contemplarse como el último eslabón de la cadena alimentaria que sirve de puente a la autosuficiencia en la producción de alimentos a fin de llegar a la supresión progresiva de la ayuda alimentaria. Ésta es un insumo complementario importante para que tengan éxito los programas de semillas y aperos, para impedir que los beneficiarios se coman las semillas y proporcionar energía para el trabajo, por lo que es indispensable que estos insumos se proporcionen conjuntamente. Los retrasos en suministrar semillas y aperos resultan muy gravosos para el PMA y para la propia comunidad de donantes, al prorrogarse la necesidad de ayuda alimentaria en cada temporada agrícola en que los beneficiarios no están en condiciones de producir sus propios alimentos.
- 75. El PMA cuenta con experiencia operativa y una mejor capacidad para prestar servicios de ayuda alimentaria selectiva y de transporte y logística, mientras que la FAO tiene la experiencia técnica necesaria en los sectores alimentario y agrícola. Por lo tanto, los programas de semillas en la fase de rehabilitación de una situación de urgencia debieran ser

llevados a cabo como programas conjuntos del PMA/FAO, y hay campo para normalizar la colaboración en este sentido, aprovechando las ventajas comparativas de cada organismo.

76. Por lo que respecta a los refugiados, la OACNUR suele proporcionar semillas y aperos como parte de sus programas. El PMA, en colaboración con la FAO, pudiera proporcionar, a solicitud de la OACNUR, semillas y aperos junto con la ayuda alimentaria que ya está prestando a los refugiados.

Artículos no alimentarios para la preparación de alimentos

- 77. La comunidad que presta asistencia humanitaria tiene una mejor labor que desempeñar si, junto con los alimentos de socorro, suministra los artículos no alimentarios complementarios que hacen falta para transformar los productos crudos en comida, como leña, estufas económicas, ollas de cocina y utensilios, molinos (o servicios de molienda) y baldes para acarrear el agua necesaria. Cuando se retrasan estos artículos o no se dispone de ellos, se sufren las siguientes consecuencias:
 - a) Se pone en peligro la rentabilidad de las operaciones de ayuda alimentaria al no poder satisfacerse las necesidades nutricionales de los beneficiarios. Los alimentos de socorro exigen una gran elaboración y cocción para que sus nutrientes resulten biológicamente disponibles. Muchos beneficiarios se ven obligados a vender parte de sus raciones para obtener combustible, suministros de cocina, etc., a un valor muy inferior al costo que supone dar ayuda alimentaria.
 - b) Repercute en el volumen de trabajo que recae en la mujer y en su nutrición: en las situaciones de urgencia, la carga de trabajo que supone para la mujer el tener que recoger alimentos, combustible y agua aumenta enormemente, con un incremento de su gasto calórico.
 - c) Repercute en la nutrición familiar: al escasear el combustible y el agua y necesitarse más tiempo para su recogida, hay que distraer tiempo del hogar para dedicarlo a la obtención de ingresos y cocinar las comidas.
 - d) Supone daños para el medioambiente y afecta a la seguridad alimentaria a largo plazo: las concentraciones masivas de personas desplazadas en campamentos provocan la degradación de las tierras, la contaminación de las aguas y la despoblación forestal, lo que, a la larga, socava la seguridad alimentaria de las personas desplazadas y de las comunidades de acogida por igual.
- 78. La OACNUR es el organismo que se ocupa de suministrar artículos no alimentarios básicos a los refugiados. La responsabilidad de suministrar artículos no alimentarios para la preparación de alimentos a las PDI constituye una laguna en el sistema de asistencia alimentaria en las situaciones de urgencia. El PMA ha propuesto que se analice esta cuestión en el seno del Grupo de acción entre organismos del DAH sobre las PDI.
- 79. Se han estudiado mucho los aspectos medioambientales del consumo de combustibles en situaciones de urgencia y las medidas de remediado; incluyen éstas el desarrollo y el ensayo práctico de varios tipos de cocinas económicas y de otros combustibles alternativos, y proyectos que vinculan las medidas de ahorro de energía con la reforestación y las actividades generadoras de ingresos. El PMA ha propuesto también que se estudie la posibilidad de realizar un esfuerzo conjunto entre organismos, como por ejemplo una reseña de los estudios actuales para sacar conclusiones sobre las consecuencias que todo ello tiene en la práctica a nivel de campo, con el objetivo último de elaborar unas directrices y especificaciones prácticas para cocinas económicas y combustibles alternativos.

80. Otra esfera que guarda relación con las intervenciones en situaciones de urgencia, y hasta ahora descuidada, es la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente de la presencia de poblaciones acampadas, junto con la asistencia técnica para formular proyectos de mejora como parte de las operaciones de urgencia.

La responsabilidad más general de la distribución de alimentos

- 81. En situaciones de refugiados, según el Memorando de Entendimiento entre PMA y la OACNUR, antes de que los alimentos lleguen a los beneficiarios, el PMA los hace llegar a los puntos de entrega ya convenidos, que se hallan ubicados lo más cerca posible de los lugares de distribución, y la OACNUR concierta arreglos para su distribución a través de sus entidades colaboradoras. Una relación más directa entre el PMA y esas entidades contratadas normalmente por la OACNUR reforzaría la responsabilidad y mejoraría el flujo de información (del PMA a los asociados sobre la canalización de los alimentos, y viceversa sobre la composición de los beneficiarios, los niveles de existencias y las tasas de distribución), lo que daría lugar a una mejor evaluación, por parte del PMA, de las necesidades alimentarias, un control del número de beneficiarios, un mejor seguimiento y rendición de informes sobre la distribución de la ayuda alimentaria y una planificación y ordenación más eficaces de la operación en general.
- 82. En el marco del Memorando de Entendimiento sobre los arreglos conjuntos de trabajo, el PMA y la OACNUR están examinando las formas de aumentar la participación del PMA en el proceso de distribución y la rendición de cuentas de los colaboradores en la ejecución con objeto de cumplir así la necesidad del PMA de rendir cuentas a sus donantes.

Organismo operativo principal para las PDI

- 83. En el primer documento, el PMA señaló como deficiencia la falta de un responsable institucional claro para asegurar las necesidades materiales de las PDI, y propuso que se designase expresamente un organismo operativo principal para cada situación con objeto de a) organizar la evaluación de las necesidades; b) coordinar todo el apoyo y servicios técnicos a las PDI; y c) negociar con las autoridades gubernamentales y locales.
- 84. Como complemento al debate que se mantuvo en el seno de la Junta sobre el primer documento, el PMA ha propuesto que se aborden los criterios y procedimientos para aplicar el concepto de organismo operativo principal en el marco del Comité Permanente entre Organismos y del Grupo de acción entre organismos del DAH sobre las PDI.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

- 85. La Directora Ejecutiva tomaría las siguientes medidas como respuesta al contenido del presente documento:
 - a) Seguir empleando otras cantidades apropiadas de dinero no gastado, del tipo de fondos residuales para operaciones de socorro, con el fin de reponer la CRI, e informar a la Junta sobre los esfuerzos desplegados para estudiar con los donantes la posibilidad de aplicar más ampliamente el empleo en tal sentido de las cantidades no gastadas.
 - b) Formular propuestas concretas para modificar los criterios de empleo de la CRI a fin de incluir la respuesta a crisis repentinas en operaciones prolongadas de socorro.
 - c) Desarrollar ulteriormente su propuesta de un cometido más activo para responder a los aspectos que en materia de ayuda alimentaria presentan las situaciones de urgencia

- económicas, en particular los cambios que se requieren en los criterios aplicables a la RAIE.
- d) Pedir al Coordinador de Socorro de Emergencia, a través del Comité Permanente entre Organismos (IASC), que estudie nuevamente la propuesta de introducir una exoneración para los préstamos de gran riesgo con perspectivas de escaso reembolso que se hagan con cargo al FRCE, y pedir al DAH que procure que este asunto se destaque debidamente como una deficiencia en el informe que presente el Secretario General al ECOSOC sobre la resolución 1995/56.
- 86. De la Junta se solicita la adopción de las medidas siguientes:
 - a) Tomar nota de la competencia, ventajas comparativas y economías de escala que posee el PMA en materia de transporte y logística, ratificar la práctica seguida por el PMA para poner estos servicios a disposición de otros organismos, y estimular a las organizaciones humanitarias a aprovechar estos servicios cuando convenga y sea rentable.
 - b) Analizar si desea tratar de convertirse en la instancia apropiada para establecer un nivel de compromisos de ayuda alimentaria suficiente para cubrir las necesidades legítimas de los países en desarrollo durante el programa de reforma del mercado.

ANEXO I

LIMITACIONES A LA CAPACIDAD DEL PMA E INICIATIVAS DE CAMBIO

Limitaciones

Las cuestiones de política y seguridad obstaculizan y complican la labor de socorro y reconstrucción, es decir: insuficiencia de recursos y/o atención a la diplomacia preventiva por parte de la comunidad internacional; minas terrestres; necesidad de

Los sistemas y procedimientos de gestión de las

situaciones de urgencia requieren un examen y

mejora constantes

negociar accesos; y seguridad del personal.

Iniciativas de cambio

Constante defensa de una diplomacia preventiva en unión con otros miembros del Comité Administrativo de Coordinación y del Comité Permanente entre Organismos (IASC).

Refuerzo de las actividades preventivas de desarrollo.

Defensa en las tribunas internacionales sobre casos de minas terrestres.

El PMA ha planteado cuestiones de seguridad del personal en un contexto interinstitucional con el Coordinador de las Naciones Unidas en materia de Seguridad

Se realizan esfuerzos para normalizar la presentación de informes; unificar el sistema de canalización de los alimentos para rastrear la disponibilidad de alimentos y establecer prioridades en la asignación de recursos; simplificar los procedimientos de compra; y actualizar las directrices para afrontar las situaciones de urgencia.

Están en marcha actividades para incrementar los preparativos frente a situaciones de urgencia y la capacidad de respuesta a fin de abreviar los tiempos de reacción.

- Análisis y cartografía de la vulnerabilidad, colaboración con sistemas de alerta temprana, evaluación de la capacidad logística y opciones de intervención y planificación de imprevistos para conocer de antemano las posibles situaciones de urgencia y planificarlas.
- Disponer los insumos para una respuesta inmediata mediante existencias estratégicas de alimentos y equipo, acuerdos generales de compra para reducir los plazos de adquisición con respecto a artículos esenciales para intervenciones de urgencia, arreglos contingentes para recursos humanos y equipo, y procedimientos para utilizar los medios de defensa militar y civil y paquetes de servicios.
- Coordinación con las Naciones Unidas, las ONG y los colaboradores gubernamentales para una división del trabajo y el suministro de insumos no alimentarios complementarios a fines de lograr una eficacia máxima en la ayuda alimentaria.
- Construcción de sistemas de comunicación e infraestructura de transporte y de logística mediante proyectos de mejora de comunicaciones

La estructura y la plantilla de la organización requieren reajustes para adecuarse mejor a las exigencias de un programa orientado a las situaciones de urgencia.

y operaciones especiales.

Reorganización del PMA: el PMA ha implantado una reorganización, efectiva a partir del 1º de octubre de 1996, para mejorar su labor e integrar las iniciativas de cambio que están en marcha. Elemento clave de la misma es un cambio en las relaciones entre las oficinas locales y la Sede y de la propia estructura de las oficinas locales, con la aglutinación de las oficinas en los países en "polos regionales" o subregiones, complementadas por la delegación de facultades de gestión, responsabilidad y rendición de cuentas por lo que se refiere a recursos y resultados, análisis, planificación estratégica y toma de decisiones, junto con un desplazamiento de los servicios de apoyo al campo.

Desbordamiento de los recursos humanos y operativos ante el volumen y la naturaleza de las operaciones del PMA.

Reestructuración de las operaciones de campo: la supresión progresiva de la presencia del PMA en países relativamente más desarrollados con situaciones no activas de urgencia liberará unos recursos de personal y operacionales limitados, permitiendo así al PMA concentrar sus esfuerzos donde más falta hagan.

Un nuevo perfil del personal: una plantilla del PMA compuesta ahora de un pequeño núcleo permanente para gestionar y planificar, y unos nutridos efectivos temporales para las operaciones cotidianas. Entre otras reformas están las siguientes: 1) redefinición de la combinación de conocimientos del personal; 2) actualización del perfil de contratación; 3) conversión de los puestos profesionales internacionales en puestos de oficiales nacionales para crear capacidad local; 4) introducción de un nuevo sistema de evaluación de resultados; y 5) transmisión de directrices y fijación de objetivos para conseguir en los recursos humanos un mejor equilibrio geográfico y entre los sexos.

Ulteriores mejoras necesarias para seleccionar eficazmente a los beneficiarios y seguirlos de cerca.

Esfuerzos continuos para formar al personal y actualizar las directrices.

Tiempo necesario para preparar actividades de rehabilitación de calidad en la transición del socorro al desarrollo, para su aprobación por la Junta Ejecutiva, todo ello agravado por el tiempo requerido y los procedimientos empleados por otros colaboradores en la ejecución.

otros organismos.

Examen en marcha para simplificar los

Cuestión planteada en el Informe Anual de 1994, en

el ECOSOC en 1996 y en consultas oficiosas con

procedimientos mediante un equipo de gestión del cambio vinculado a la nueva reorganización.

Véase también la propuesta del párrafo 21 para unos mejores procedimientos de rehabilitación.

Lagunas en el procedimiento para determinar y formular actividades de proyectos que promuevan la transición del socorro al desarrollo.

Enfoque programático por países: el PMA está implantando progresivamente un enfoque programático por países, que es un método integrado y estratégico de planificación. Se programan las actividades a todo lo largo del proceso transitorio para una mejor articulación entre el socorro y el desarrollo. En países propensos a catástrofes y a los problemas consiguientes de acceso a los alimentos, el programa del país se centra en la prevención de

catástrofes, preparativos de intervención, alivio y reconstrucción después de la catástrofe, así como planificación para imprevistos a efectos de respuesta a las situaciones de urgencia.

La creación de una categoría de programas dentro del nuevo modelo de obtención de recursos que conjugue el desarrollo, la rehabilitación y los preparativos integra de mejor forma la planificación a lo largo del período de transición.

Más apoyo técnico a los despachos regionales y oficinas en los países para determinar y formular actividades que favorezcan la transición del socorro al desarrollo, es decir, a través de oficiales de diseño de programas, especialistas en apoyo técnico, capacitación, etc.

Cuestión planteada al órgano rector y sus Estados Miembros, oficial y extraoficialmente.

Examen en marcha para simplificar los procedimientos de la CRI mediante un equipo de gestión del cambio vinculado a la nueva reorganización.

Véase propuesta de los párrafos 22 y 23 para reforzar la CRI.

Escasez de contribuciones "no vinculadas y por anticipado", lo que limita la flexibilidad, la puntualidad y la rentabilidad de la respuesta de socorro del PMA. El dinero tiene especial importancia para una movilización rápida mediante compras locales y regionales e intervenciones especializadas de logística:

- La RAIE no funciona como un auténtico instrumento de respuesta multilateral; se trata de recursos proporcionados expresamente en respuesta a llamamientos específicos, con una disponibilidad limitada de recursos no vinculados para dar una respuesta inmediata.
- Falta de acceso a la CRI para operaciones de situaciones prolongadas de socorro que cambian de carácter, es decir, una crisis repentina que deriva en un aumento fortísimo de las necesidades de ayuda alimentaria y exigencias conexas de transporte y logística.
- Una financiación crónicamente deficiente de la CRI: la CRI es de por sí el instrumento más importante del PMA para dar una respuesta flexible y rápida a las nuevas situaciones de urgencia pues reduce el plazo de tiempo necesario para hacer llegar la ayuda alimentaria a los necesitados mediante compras locales y regionales, y proporciona los fondos iniciales para sufragar los costos de transporte y logística.

Reducción de recursos para el desarrollo, con graves consecuencias para una respuesta rápida del PMA en situaciones de urgencia. Los proyectos de desarrollo contribuyen a evitar las situaciones de urgencia al reducir la vulnerabilidad de las poblaciones con inseguridad alimentaria, y constituyen la base para establecer una capacidad de reserva de antemano del PMA.

El paso del PMA al enfoque programático por países permitirá una mejor asignación de recursos e integrará los proyectos de desarrollo del PMA con una estrategia general, que se espera mejore la credibilidad para un apoyo constante a este respecto.

Los medios para financiar los gastos administrativos y de apoyo a los programas en

Nuevo modelo para obtención de recursos: que ofrece unos recursos más previsibles y flexibles y

virtud del modelo previo de obtención de recursos para el PMA ha determinado un grave desequilibrio entre la labor que hay que desarrollar y los recursos administrativos y operativos para realizarla.

Imprevisibilidad por lo que respecta a los niveles generales de recursos y a las fechas de recepción de las contribuciones.

Falta de recursos para una respuesta sostenida: a través de la CRI se dispone de un dinero limitado para dar una respuesta inmediata, pero el tiempo necesario para transformar una promesa en contribución puede ser de semanas o meses. Tras la respuesta inmediata, podría darse una escasez de recursos disponibles mientras se repone la reserva

Mayor afectación de contribuciones, reduciendo la flexibilidad del PMA para distribuir alimentos donde con más urgencia se necesiten.

Insuficiencia de recursos para operaciones poco populares.

Reembolso al FRCE: la exigencia actual de reembolso hace al Fondo menos útil de lo que podría ser.

Sistemas anticuados de financiación e información, insuficiencia de controles sobre activos, liquidez y gastos, al no estar totalmente definidos o reembolsados los costos generales, y una descentralización insuficiente de la presupuestación y contabilidad financiera (del informe del Grupo de Trabajo Oficial del CPA sobre opciones relativas a las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA, 24 de abril de 1995).

asegura un total reembolso de los costos y una rendición de cuentas más cabal; desde el 1º de enero de 1996 ha estado en vigor con carácter experimental un nuevo modelo para financiar las actividades del PMA.

Para los donantes se están normalizando los servicios de contabilidad, consultas sobre recursos, llamamientos y presentación de informes y formulación de presupuestos, prestándoseles servicios adicionales en cada caso que lo requiera y mediante el reembolso total de los costos.

Se espera que los donantes contemplen la celebración de consultas más periódicas y frecuentes con ellos, dentro del nuevo modelo de obtención de recursos, como oportunidades de promesas, proporcionando así al PMA un instrumento de financiación más continuo y reduciendo el tiempo de entrega de productos al acortarse los plazos para confirmar las contribuciones de ayuda alimentaria de socorro.

Las mejoras introducidas por el PMA en materia de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas, presentación de informes y planificación estratégica demuestran cómo aplica el PMA las directrices impartidas por su Junta Ejecutiva, produciendo propuestas sólidas de proyectos y creando así confianza en una mayor flexibilidad.

Fuerte defensa de los distintos casos y contacto periódico con los donantes.

El FRCE sería más útil si sirviera de fondo de última instancia para situaciones poco populares de urgencia, en cuyo caso debería tomarse en consideración la posibilidad del no reembolso. El PMA planteó sin éxito esta cuestión ante el IASC en mayo de 1995. El Programa propone que se vuelva a estudiar esta cuestión: véase el Anexo II.

Mejora de los procedimientos de planificación estratégica y financiera.

Aumento del personal que se ocupa de auditoría, inspección e investigación y mejora de la gestión de las inversiones en dinero.

Estudio para determinar los gastos generales; mejora del sistema de seguimiento de recursos.

Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP) para una nueva formulación de los procedimientos comerciales del PMA y la creación del entorno técnico necesario mediante mejoras de los sistemas de información en apoyo de dichos procedimientos. Las mejoras de los sistemas de información comprenden: 1) unificación de una base de datos institucional y un modelo de datos para recoger, compartir y facilitar información de forma coherente; 2) normalización y constitución de redes de servicios informáticos para compartir datos entre la Sede y las oficinas en los países; y 3) integración y nuevo

diseño de los sistemas de información del PMA junto con sus formularios correspondientes de información.

Almacén de datos del PMA: base de datos con información institucional actualizada y exacta tomada de los sistemas operativos del PMA para facilitar la recuperación, el análisis y el formateado de información con el fin de producir los informes de gestión necesarios para la toma de decisiones. En 1996 se tendrán las primeras aplicaciones.

Conectividad 96: proceso en marcha para conectar las oficinas en los países con la Sede instalando un correo electrónico basado en Internet, con lo que se reducirán considerablemente los gastos de telecomunicaciones y mejorará la distribución de información. El sitio ocupado por el PMA en el World Wide Web de Internet, público desde mayo de 1996, favorece también el intercambio de información operativa, tanto dentro del PMA como entre el PMA, los donantes y los colaboradores ejecutores para una mejor coordinación de la evaluación, planificación, respuesta y movilización de recursos.

Descentralización progresiva de las funciones y los sistemas contables y presupuestarios hacia los despachos regionales y las oficinas en los países como fuentes de transacciones; preparación de un nuevo sistema de contabilidad de campo; contratación de funcionarios especializados en administración y finanzas para la Sede y para las oficinas locales.

Mejora de los procedimientos relacionados con la rendición de cuentas, presupuestación, delegación de facultades y sistemas de gestión de los resultados.

ANEXO II

RESOLUCIÓN 1995/56 DEL ECOSOC RESUMEN DE LOS PUNTOS PRINCIPALES Y PROPUESTAS

Capacidad para cumplir su función y mandato

Respuesta y preparación para situaciones de urgencia	Disponibilidad a través de una amplia red de oficinas en los países/polos regionales y de una ayuda alimentaria de reserva disponible <i>in situ</i> de antemano y en tránsito en las regiones vulnerables.
	Capacidad demostrada en transporte y logística y en adquisición de alimentos.
	Insumos y planificación: arreglos contingentes, externos e internos, de personal y equipo, existencias de alimentos y equipo, planificación para casos imprevistos, y análisis y cartografía de la vulnerabilidad.
	Coordinador de las promesas de ayuda alimentaria.
	Fuente de información sobre las necesidades de ayuda alimentaria y análisis de la vulnerabilidad para la selección de beneficiarios y la programación.
Transición	Mandato doble de proporcionar asistencia de socorro y para el desarrollo (comprende el alivio y la rehabilitación en casos de catástrofe).

Limitaciones

Operativas	Cuestiones de política y de seguridad.
	 Los sistemas y procedimientos de gestión de las urgencias y financieros/de información requieren un examen y refuerzo de forma regular.
	Desbordamiento de los recursos humanos y operativos ante el volumen y la naturaleza de las operaciones del PMA.
	Dificultades para una selección y seguimiento eficaces de los beneficiarios.
	Tiempo necesario para preparar actividades de rehabilitación de calidad en la transición del socorro al desarrollo, para su aprobación por la Junta Ejecutiva, todo ello agravado por el tiempo requerido y los procedimientos empleados por otros colaboradores en la ejecución.
	Lagunas en el procedimiento para determinar y formular actividades que promuevan la transición del socorro al desarrollo.
Recursos	Escasez de recursos no vinculados y por anticipado, sobre todo de dinero.
	Reducción del flujo de recursos para el desarrollo en regiones propensas a catástrofes.
	Falta de recursos para una respuesta sostenida debido al largo tiempo necesario para transformar las promesas en contribuciones.
	Insuficiencia de recursos para operaciones poco populares.
	Afectación de contribuciones e imprevisibilidad de niveles de recursos y fechas de recepción de las contribuciones.

• Reembolso al FRCE de préstamos para los que existe poca respuesta por parte de los donantes.

Iniciativas de cambio

- Ajuste constante de la estructura, los sistemas, los procedimientos y la plantilla del PMA para actividades de socorro.
- Las iniciativas comprenden la reestructuración de las operaciones de campo y una reorganización importante para transferir las facultades de gestión y los servicios auxiliares a las oficinas locales; nuevos métodos de planificación y ejecución, movilización de recursos y administración de los recursos humanos; una reformulación de los procedimientos comerciales y unificación de los sistemas informativos; y una planificación estratégica y financiera.

Otras mejoras de capacidad necesarias

- Ctrus mojeru	s de capacidad fiecesarias
Operativas	 Sistema y procedimientos para aplicar el enfoque programático por países, incorporando las dimensiones del socorro de urgencia y la rehabilitación.
	 Ulterior ampliación de los arreglos contingentes internos y externos para ganar competencia en telecomunicaciones, ingeniería civil, aspectos socioeconómicos/relativos a la mujer, nutrición, etc., en aras de una respuesta rápida y una mejora de la calidad.
	 Un apoyo más técnico a las oficinas de campo/despachos regionales para determinar y formular actividades que fomenten la transición del socorro al desarrollo.
	 Introducción sistemática de una planificación para imprevistos y operativa con objeto de mejorar la preparación en los foros interinstitucionales.
	Instrumentos de evaluación para determinar el paso escalonado a las ideas de desarrollo/rehabilitación.
	Diálogo interinstitucional sobre cómo conseguir que las organizaciones de desarrollo/financieras participen antes en la reconstrucción de infraestructuras.
	 Propuesta para que la función del PMA abarque los aspectos de ayuda alimentaria de las situaciones económicas de urgencia debidas a las existencias relativas a la liberalización del comercio.
	 Ampliación de la función del PMA en el análisis de políticas, el asesoramiento y el diálogo con los gobiernos sobre las dimensiones de la ayuda alimentaria en la seguridad alimentaria.
	Procedimientos para facilitar información precisa sobre los costos a otros organismos para que puedan hacer las elecciones más apropiadas y rentables por lo que respecta al transporte.
	 Metodología para asegurar que los proyectos de mejora de infraestructura reciben el apoyo y el mantenimiento debidos durante la transición del socorro al desarrollo.
Recursos	Estudio con los donantes de maneras imaginativas para volver a programar los fondos no gastados a fin de reponer la CRI, junto con otras opciones para aumentar el acceso al dinero no vinculado e inmediato y así poder dar respuesta a las situaciones de urgencia.
	 Consideración de la RAIE como instrumento eficaz para una ayuda multilateral de socorro y su capacidad para afrontar nuevas situaciones, por ejemplo, situaciones económicas de urgencia.
	Solicitud al Coordinador de Socorro de Emergencia, a través del Comité Permanente entre Organismos, de que vuelva a estudiar la propuesta de exonerar

	de la obligación de reembolsar al FRCE los préstamos impagables.
	 Ulterior mejora de los sistemas de información financiera para proporcionar información sobre la disponibilidad de fondos para gastos de planificación a nivel de campo.
Recursos humanos	Desarrollo de los recursos humanos, comprendida la capacitación, que mejore las capacidades técnicas y administrativas para trazar estrategias y para la planificación y ejecución de los programas en los países.
	Orientación de la capacitación con objeto de desarrollar la capacidad de gestión y la formulación de estrategias.
	Cada organismo diseñará los módulos sobre responsabilidades y mandatos para una capacitación interinstitucional en materia de coordinación.
	Ampliación de la capacitación interinstitucional sobre aspectos técnicos y administrativos para una respuesta de emergencia.
Procedimientos	Aceleración de los procedimientos de aprobación para proyectos de rehabilitación.
	Nueva simplificación de los procedimientos internos.
	Delegación adicional de facultades.
	Nueva definición de los parámetros de la delegación de facultades, e instrucciones claras y capacitación en materia de delegación de facultades.

Cuestiones de capacidad

	-
Transporte y logística	 Prestación de servicios de transporte económicos cuando se requieran. Ordenación de los proyectos de mejora de infraestructura cuando hagan falta para una entrega de alimentos más eficaz en función de los costos.
Artículos no alimentarios: semillas y aperos	Estudio con la FAO de la posibilidad de una colaboración más estrecha en materia de semillas y aperos.
Artículos no alimentarios: preparación de los alimentos	 Consultas constantes sobre división del trabajo y modalidades de ejecución para proporcionar a las PDI artículos no alimentarios con destino a la preparación de alimentos en el marco del Grupo de acción entre organismos del DAH sobre las PDI. Esfuerzos interinstitucionales para analizar las investigaciones hechas sobre tecnologías de ahorro energético en el marco de las situaciones de urgencia con el fin de producir directrices y especificaciones prácticas para cocinas económicas y combustibles alternativos. Consultas entre organismos sobre la evaluación de los efectos que tiene sobre el medio ambiente la presencia de poblaciones acampadas y la asistencia técnica para formular proyectos paliativos como parte de las operaciones de urgencia.

Distribución de alimentos	Consultas en marcha con la OACNUR para cumplir las obligaciones del PMA de rendir cuentas a los donantes.
Organismo operativo principal para las PDI	Criterios y procedimientos para aplicar este concepto, que habrán de abordarse en el marco del Comité Permanente entre Organismos y el Grupo de acción entre organismos del DAH sobre las PDI.